

# **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN**

## **Año 2005**

A los Accionistas de:  
**BLANCARENA S.A.**

Guayaquil, 07 de Octubre de 2008

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Blancarena S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2005, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Blancarena S.A.
2. Los libros sociales de Blancarena S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de Blancarena S.A., expresados al 31 de diciembre de 2005, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. La compañía se mantuvo inactiva por esta razón no se generaron resultados en el giro de su negocio.
4. La administración de Blancarena S.A., al 31 de diciembre de 2005, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.



Carmen E. Buendía Moreira  
Administradora.

